



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

172/04

11 JUN 2004

Salta,

Expediente N° 12.223/03

VISTO:

La Resolución C.D. N° 337/03 mediante la cual se convoca a elecciones del Claustro Docente de la Facultad, para la renovación de los representantes de las Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, y Directores y Secretarios de los Departamentos Docentes, como así también se designa a los miembros que integrarán la Junta Electoral, que entenderá en todo lo relacionado a las elecciones; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la citada Resolución encomienda a la Junta Electoral la elaboración del Cronograma Electoral.

Que obra a fs. 22 Resolución C.D. N° 378/03 mediante la cual se suspende las Elecciones del Claustro Docente y se proroga la designación de las actuales autoridades hasta el 30 de Junio de 2004.

Que ante la proximidad del vencimiento de las prórrogas de designación de las autoridades, la Junta Electoral a fs. 27 eleva para su aprobación el Cronograma Electoral de las Elecciones.

Que el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 03/04 del 08/06/04 aprueba el Cronograma Electoral.

POR ELLO;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 03/04 del 08/06/04)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Cronograma Electoral de las elecciones para la renovación de los Miembros de las Comisiones de Carreras y Directores y Secretarios de los Departamentos Docentes de la Facultad:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicidad del Padrón Provisorio (Período de Tachas e Inclusiones).	Desde el 14 de Junio de 2004 hasta el 18 de Junio de 2004
Emisión de Padrones Definitivos	22 de Junio de 2004
Recepción de las Listas	Hasta las 17:00 horas del 25 de Junio de 2004
Oficialización de las Listas	28 de Junio de 2004



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

172/04

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 11 JUN 2004
Expediente Nº 12.223/03

ACTIVIDAD	FECHA
Cierre de la Campaña Electoral	30 de Junio de 2004 a horas 08:00
Acto Eleccionario	02 de Julio de 2004 de 09:00 a 17:00 horas
Impugnaciones al Acto Eleccionario	06 de Julio de 2004 hasta las 17:00 horas
Expedición de la Junta Electoral y Proclamación de los Candidatos Electos	08 de Julio de 2004
Posesión de las Autoridades de Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería. Directores y Secretarios de los distintos Departamentos Docentes	27 de Julio de 2004

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisiones de Carreras, Departamentos Docentes, Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia y siga a la Junta Electoral a sus efectos.

D. A. A.
maj

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud